

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JSD.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 4 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de abril del dos mil catorce a las 10:00 am , concurre la señora Mery Janeth Schutz Chacón en representación de los accionistas Juan Carlos Álvarez Ramírez , propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la Señora Piedad Ramírez Moreno , propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, según lo establecido en el Art. 13 del estatuto social de la compañía y cuya autorización se encuentra en los archivos de Importadora JSD S.A., con el objeto de constituirse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Mery Janeth Schutz Chacón, y actúa como Secretaria de la Junta, la Señora Carlota Figueroa S. Por secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Las accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre el cual manifiestan encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2013.**
- 2. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico el año 2013.**
- 3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la contabilidad de la compañía, presentados por el ejercicio económico del año 2013.**

Concurre en esta sesión el comisario de la compañía, a quien se lo convoco personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Gerente y del comisario, así como los balances de la compañía, quien da lectura de sus informes, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar el segundo punto, por lo que toma la palabra el comisario de la compañía, quien da lectura de sus informes, los mismos que de inmediato son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego la junta pasa tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la contabilidad y los estados financieros y no ha

efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban la contabilidad y los balances del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio; se da lectura de al presente Acta, al cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las doce horas con cuarenta y tres minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia , el Presidente de la Junta; los accionistas, el comisario; y la secretaria ad-hoc, que certifica.



Mery Janeth Schutz Chacon

Por: Juan Carlos Alvarez Ramirez

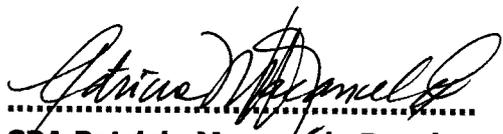
**N 21-132
Accionista**



Mery Janeth Schutz Chacon

Por: Piedad Ramirez Moreno

**N -21253
Accionista**



.....

**CPA Patricia Macancela Panchana
Comisario
CI. 0909443582**



Carlota María Figueroa Solórzano

Secretario